

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 7 de noviembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales al Condestable segundo don Ricardo Santiago Pantín.—Página 1.380.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se promueve a sus inmediatos empleos al Teniente Coronel de Armas Navales D. Luis Ruiz de Apodaca y Saravia y al Comandante del mismo Cuerpo D. José Garriga Musso.—Página 1.380.

*Destinos.*—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se nombra Ayudante personal del excelentísimo señor Comandante General de la Escuadra al Teniente de Navío (A) don Antonio González-Aller Balseyro.—Página 1.380.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone se considere con carácter definitivo el destino que en comisión a la Inspección Técnico-Industrial de Marín fué conferido al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Antonio Castel de Luna.—Página 1.380.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase como segundo Jefe del Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena el Teniente Coronel de Armas Navales D. José Garriga Musso.—Página 1.380.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente de Navío de la Escala Complementaria (m) don Gumersindo Suris Picas.—Página 1.380.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone pasen a los destinos que se expresan los Mecánicos

Mayores D. Gerardo Calviño Rodríguez y D. Manuel Bustabad Doldán.—Páginas 1.380 y 1.381.

*Destinos.*—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase a embarcar al minador *Neptuno* el Electricista primero D. Manuel Alvarez García.—Página 1.381.

*Situación y destino.*—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone cese en la situación de "procesado" y pase destinado a la Segunda Flotilla de Destruidores el Mecánico Mayor D. Baldomero León Valverde.—Página 1.381.

*Anulación de nombramientos.*—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se deja sin efecto el nombramiento de Cabo primero Fogonero a favor del Cabo segundo Rafael Rodríguez Domínguez.—Página 1.381.

*Bajas.*—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone cause baja en la Armada el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Francisco de Asís Burgos Díaz.—Página 1.381.

*Retiros.*—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Antonio García Fernández.—Página 1.381.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Pensiones.*—Orden de 24 de octubre de 1944 por la que se declara con derecho a pensión a las personas que figuran en la relación que se inserta.—Páginas 1.381 y 1.382.

#### ANUNCIOS OFICIALES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Por existir vacante en el empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del expresado Cuerpo, se promueve a dicho empleo al segundo D. Ricardo Santiago Pantín, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año, escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José Guijarro Martín.

No ascienden los que en el escalafón respectivo preceden al mencionado por hallarse en trámite sus expedientes.

Madrid, 7 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Con motivo de vacante producida por pase a la situación de supernumerario del señor Coronel de Armas Navales D. Lorenzo Pallarés Cachá, se promueven a sus inmediatos empleos al Teniente Coronel de Armas Navales D. Luis Ruiz de Apodaca y Saravia y al Comandante del mismo Cuerpo D. José Garriga Musso, con antigüedad y efectos administrativos a partir de 1.º de octubre del año actual, que son los primeros en sus respectivas escalas que reúnen las condiciones reglamentarias para el ascenso.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo Facultativo de Armas Navales y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

*Destinos.*—A propuesta del excelentísimo señor Comandante General de la Escuadra, se nombra Ayudante personal de dicha Autoridad al Teniente de Navío (A) don Antonio González-Aller Balseyro, con efectos en todos los órdenes a partir del 23 de octubre último.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

*Destinos.*—A propuesta de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, como consecuencia de consulta formulada por el Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el destino que en comisión a la Inspección Técnico-Industrial de Marín fué conferido al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Antonio Castel de Luna, por Orden ministerial de 22 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 288), se considere con carácter definitivo, debiendo cesar, por tal motivo, en el Ramo de Ingenieros de Arsenal de La Carraca.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Teniente Coronel de Armas Navales D. José Garriga Musso cese como Jefe de Polvorines del Departamento Marítimo de Cartagena y pase como segundo Jefe del Ramo de Artillería del Arsenal del citado Departamento.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Teniente de Navío de la Escala Complementaria (m) don Gumersindo Suris Picas cese en el Grupo de Lanchas Rápidas y pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz. Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican, por el orden que se mencionan:

Mecánico Mayor D. Gerardo Calviño Rodríguez.—Del Arsenal de El Ferrol del Caudillo; al Ministerio.—Forzoso.

Mecánico Mayor D. Manuel Bustabad Doldán.—Del minador *Neptuno*, al Arsenal de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

*Destinos.*—Se dispone que el Electricista primero D. Manuel Álvarez García cese en la Estación Naval de La Graña y pase a embarcar al minador *Neptuno*, con carácter forzoso.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

*Situación y destino.*—Absuelto en Consejo de Guerra el Mecánico Mayor D. Baldomero León Valverde, se dispone su cese en la situación de "procesado" y destino a la Segunda Flotilla de destructores, con carácter forzoso.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Anulación de nombramientos.*—Como resultado de expediente incoado, se deja sin efecto el nombramiento de Cabo primero Fogonero formulado por Orden ministerial de 31 de agosto pasado (DIARIO OFICIAL núm. 206) a favor del Cabo segundo Rafael Rodríguez Domínguez, debiendo reintegrarse a este último empleo y deducirsele las cantidades que por tal concepto hubiera percibido.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Contralmirante Jefe de Instrucción.

*Bajas.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Francisco de Asís Burgos Díaz cause baja en la Armada, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran caberle con arreglo a lo que dispone la Ley de 1.º de marzo de 1940 (D. O. 54).

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Retiros.*—Visto lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo acordado por el Consejo Superior de la Armada, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en disponer la anulación de la Orden ministerial de 29 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 281) que dispuso la baja definitiva en la Armada del Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad D. Antonio García Fernández, y su pase a la situación de "retirado" con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940, a partir de la fecha de la presente orden, de acuerdo con lo prevenido en el párrafo segundo del Decreto de 8 de julio de 1944 (D. O. número 159).

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Pensiones.*—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con

derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con D. José Aguiño Silva y termina con doña Josefa Tomé Ces, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo."

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de octubre de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.—Excmo. Sr. ...

#### RELACION QUE SE CITA

*Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264).*

Pontevedra.—Don José Aguiño Silva y doña Sabina Rodríguez Bea, padres del Marinero de primera Arturo Aguiño Rodríguez: 1.432,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde el día 24 de noviembre de 1942. Residen en Grove (Pontevedra).—(3)

Pontevedra.—Don Ramón Garrido Mesis y doña Francisca Prol Domínguez, padres del Marinero Ramón Garrido Prol: 1.432,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde el día 24 de noviembre de 1942.—Residen en Peralto (Pontevedra).—(3)

Sevilla.—Don Francisco Fernández Paniagua y doña Dolores Velázquez Mateo, padres del Soldado Gabriel Fernández Velázquez: 1.432,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla desde el día 24 de noviembre de 1942.—Residen en Morón de la Frontera (Sevilla).—(3)

La Coruña.—Doña Josefa Tomé Ces, madre del Marinero de primera Avelino Pereira Tomé: 1.432,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 24 de noviembre de 1942.—Reside en Puerto del Sou (La Coruña).—(3)

#### OBSERVACIONES

(1) Por los Gobernadores militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes se dará traslado de la Orden de pensión que se les concede.

(3) Percibirán la pensión que se les señala, en tanto conserven la aptitud legal y actual estado de

pobreza los padres, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento y en las mismas condiciones que en el anterior se les consignaba, pero a partir del 24 de noviembre de 1942, en que se publicó la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264), y les serán abonadas previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cuenta del señalamiento anterior, que queda sin efecto.

Madrid, 24 de octubre de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 251, pág. 607.)

## ANUNCIOS OFICIALES

### Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

#### CONCURSO

El Consejo de Administración de esta Asociación Benéfica abre un concurso para proveer una plaza de Profesor en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, entre Licenciados en Ciencias Naturales, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 25 de agosto de 1939.

En la Secretaría de la Asociación, sita en el Ministerio de Marina, se admitirán, dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de este concurso en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Almirante Presidente de dicha Asociación, debiendo ser acompañadas de cuantos títulos, informes, certificados, servicios a la Causa Nacional y demás antecedentes que puedan servir como notas de mérito para los concursantes.

Las condiciones económicas serán las mismas de que disfrutaban los Tenientes de Navío o asimilados que desempeñen análogos cometidos, y cuyo detalle podrá ser facilitado a los solicitantes en la citada Secretaría.

El Consejo de Administración estimará libremente los méritos técnicos y condiciones de los solicitantes según el historial que presenten.

El Profesor elegido en este concurso será notificado de ello.

Madrid, 9 de noviembre de 1944.—El Almirante Presidente, P. E., el General Vicepresidente, *Francisco Muñoz Delgado*.